

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 016-2024-OEC-UNJBG-1

ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACION DE OFERTA

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN BIENAL A BASE DE DATOS JOVE ILIMITADO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA

A los 04 días de octubre de dos mil veinticuatro, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que señala "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de proceder con la etapa consecutiva en relación al procedimiento de selección.

Al respecto, el Órgano Encargado de las Contrataciones se expresa en lo siguiente:

1. En mérito a la Resolución Rectoral N° 13806-2024-UNJBG, de fecha 18 de setiembre de 2024, se resuelve aprobar la **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la contratación del **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN BIENAL A BASE DE DATOS JOVE ILIMITADO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA**.
2. Para tal efecto, la Unidad de Abastecimientos realiza la invitación, a través de la CARTA N° 412-2024-UAB-DIGA-UN/JBG, al postor **MASKHAY PERU S.A.C.**, con **RUC N° 20600360389**, el mismo que presentó su oferta a través de Mesa de Partes de la Entidad en el horario y fecha señalada en la invitación.
3. Que, a fin de dar continuidad al procedimiento de selección, se procedió a verificar la presentación de los documentos obligatorios del postor para la determinación de la admisión.

A continuación, se procede a efectuar revisión de siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR MASKHAY PERU S.A.C.
a)	D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
c)	D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	D.J. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Carta y/o declaración jurada de vigencia del período de suscripción de la prestación del servicio solicitado. FORMATO LIBRE	Presenta
f)	Carta de Exclusividad de la Prestación del servicio solicitado. FORMATO LIBRE	Presenta
g)	D.J. de plazo de entrega (Anexo N° 04)	Presenta
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta
ESTADO		Admitido

Encontrándose admitida la oferta del postor **MASKHAY PERU S.A.C.**, con **RUC N° 20600360389**, se da por concluida la revisión, suscribiéndose el presente documento.

Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Representante del Órgano Encargado
de las Contrataciones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 016-2024-OEC-UNJBG-1

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN BIENAL A BASE DE DATOS JOVE ILIMITADO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA

En la ciudad de Tacna, a los 04 días de octubre de dos mil veinticuatro, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 016-2024-OEC-UNJBG-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN BIENAL A BASE DE DATOS JOVE ILIMITADO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA**, a efectos de continuar con el procedimiento, se detalla lo siguiente:

Siendo ello así, a la revisión de la OFERTA del postor **MASKHAY PERU S.A.C.**, con **RUC N° 20600360389**, se verificó que la misma consta de la DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA y CUMPLE de acuerdo con lo señalado en las Bases administrativas.

Así también; se efectúa la revisión del PRECIO de la oferta, verificándose que este asciende a **S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 Soles)**.

Por tanto; como consecuencia del resultado obtenido, se realiza la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Postor Adjudicado:

POSTOR ADJUDICADO
MASKHAY PERU S.A.C.
RUC N° 20600360389

Monto Adjudicado:

MONTO ADJUDICADO
S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 Soles)

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE. En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluida la sesión, suscribiendo el presente documento en señal de conformidad.



Lic. Adm. RENE OSWALDO FLORES PERCA
Representante del Órgano Encargado
de las Contrataciones